



06 de enero de 2022
DP-OGD-0016-2022

Señor
Román Macaya Hayes
Presidente Ejecutivo
Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)

Señora
Martha Cardoza Innecken
Coordinadora, ULDS Desamparados
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimado(a) señor(a):

Reciban un cordial saludo. El día 06 de enero de 2022 se recibió correo electrónico dirigido a la señora Claudia Dobles, Primera Dama de la República, enviado por la señora Katia Calderón Ramírez, por medio de la cual solicita:

CCSS: Su hijo requiere una cirugía ocular de emergencia y se encuentra en lista de espera en el Hospital México.

MIVAH: Desea un bono de lote o casa.

IMAS: ayuda económica.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.



06 de enero de 2022
DP-OGD-0016-2022
Página 2

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones katianissi30@gmail.com y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo.

Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: correo electrónico con la solicitud de la interesada.

- C. Señora Katia Calderón Ramírez.
Señor Daniel Vargas León, Jefe Despacho de la Primera Dama.